

crita en esta fecha en el Registro Mercantil  
INTERVENCION DE COMPAÑIAS DE CUENCA  
- Juntamente con la escritura de constitución de GRUPO EMPRESARIAL

SARIAL MONSALVATORENO DE EMPRESAS Y SERVICIOS ANTE EL NOTARIO

CUARTO DEL CANTON CUENCA, DOCTOR ALFONSO ANDRADE ORMAZA, EL

QUE, EL 23 DE JULIO DE 1997 SE HA PRESENTADO A ESTE DESPACHO,

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "GRUPO

EMPRESARIAL MONSALVATORENO DE EMPRESAS Y SERVICIOS" OTORGADA

DE 1997 ANTE EL NOTARIO CUARTO DEL CANTON CUENCA;

DE AGOSTO DE 1997. EL REGISTRADOR.

QUE EL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS Y DE VALORES HA  
EMITIDO INFORME FAVORABLE PARA LA SOLICITUD SOLICITADA;

EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL SEÑOR SUPERIN-  
TENDENTE DE COMPAÑIAS MEDIANTE RESOLUCION N° ADY-95-144 DE 24 DE  
JULIO DE 1995,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía  
"GRUPO EMPRESARIAL MONSALVATORENO CIA. LTDA", con domicilio en  
la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida  
escritura pública, y disponer que un extracto de la citada escritura  
se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor  
circulación en la ciudad de Cuenca. Un ejemplar de la publicación  
deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) QUE el señor Notario Cuarto  
del Cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura  
pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución  
y sienta en las copias de la escritura que se acompañan la perti-  
nente razón de lo actuado; y, b) QUE el señor Registrador Mercantil  
del Cantón Cuenca inscriba en el Registro a su cargo la referida  
escritura pública juntamente con esta Resolución y sienta en las  
copias de la escritura y Resolución que se acompañan, la  
correspondiente razón del cumplimiento de lo dispuesto.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de  
Compañías en Cuenca, a

25 JUL 1997

*[Firma]*  
Dr. Edgar Ocello García  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE: Que, he dado cumplimiento con la Resolu-  
ción que antecede. Cuenca, Agosto 4 de 1997.

*[Firma]*  
EL NOTARIO  
Queda ins-

crita en esta fecha y bajo el N° 173 del REGISTRO MERCANTIL;  
juntamente con la escritura de constitución de: GRUPO EMPRESARIAL MONSALVADORIANO CIA. LTA., otorgada ante el Notario -  
Cuarto del Cantón Cuenca, Doctor Alfonso Andrade Ormaza, el  
quince de julio de mil novecientos noventa y siete. Ha cum-  
plido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, 4  
DE AGOSTO DE 1997. EL REGISTRADOR.

*Ruano*  
DR. REMIGIO AQUILERA LUCERO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
CUENCA



RESOLUCIÓN

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "GRUPO EMPRESARIAL MONSALVADORIANO CIA. LTA.", con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura pública, y disponer que un extracto de la citada escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este despacho.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) QUE el señor Notario Cuarto del Cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y envíe en las copias de la escritura que se acompañan la pertinente rúbrica de lo actuado; y b) Que el señor Registrador Mercantil del Cantón Cuenca inscriba en el Registro a su cargo la referida escritura pública juntamente con esta Resolución y envíe en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan, la correspondiente rúbrica del cumplimiento de lo dispuesto.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Cuenca, a

25 Jul 1997

DR. RAFAEL GARCIA  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE: Que, he dado cumplimiento con la resolución que antecede. Cuenca, Agosto 4 de 1997.

Queda ins-

